Resolución de Decanato **1406 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.064/2025 – Prórroga de designación - Cintia R. Quiroga y Francisca R. Montes – AD2 – Plantas Vasculares –Recursos Naturales
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 29/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO

La Res. D 1686/2025–NAT–UNSa relacionada a la posesión de funciones de las alumnas Cintia R. Quiroga y Francisca R. Montes en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 20 de octubre de 2025 y el 28 de octubre de 2025 respectivamente, y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que, al cumplirse el año de designación de ambas alumnas, la profesora responsable de la cátedra solicita su continuidad hasta que se cubran los cargos por un nuevo llamado.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que las alumnas Quiroga y Montes continúan en la condición de alumno regular.

Que, por lo expuesto y, de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, la suscripta procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de las siguientes alumnas en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, según lo indicado en cada caso, con cargo en lo previsto por Res. CS 532/09, y por las razones expresadas precedentemente:

1)CINTIA R. QUIROGA – DNI Nº 36.315.838: desde el 20/10/2026 y hasta el 31/12/2026.

2)FRANCISCA R. MONTES – DNI Nº 41.371.191: desde el 28/10/2026 y hasta el 31/12/2026.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de las presentes designaciones a las partidas Presupuestarias individuales del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 560/2025. Cargos que liberaron las Srtas. María Belén Encinas Álvarez (el 01/08/25) y Sofía Mariana López (el 04/09/25) - (Expte.10080/24).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las Srtas. Quiroga y Montes, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.

RLM/TC

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales